

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	403260
Número de orden de compra a modificar:	111046

Entidad compradora:	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM
Nombre del solicitante:	Camilo Augusto Agudelo Perdomo
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-04-12 10:49:34

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-04-19	2024-04-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
105986	Aseo 2023-24	2023000473	2023000473	
119386	Aseo 2024	2024000123-2024000123	2024000123	2024000123
Nueva	Adicional 2	2024000470-2024000470	2024000470	2024000470

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 6	10.0	Mes	13201758.00	2023000473	132017580.00

2	ays04--R7 - Jardinero Tiempo Completo - 5	10.0	Mes	11001465.00	2023000473	110014650.00
3	ays04--R7 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	10.0	Mes	1408187.00	2023000473	14081870.00
4	ays04--R7 - Jardinero MT Medio Tiempo - 2	10.0	Mes	2725112.00	2023000473	27251120.00
5	ays04--R7 - Jabón para loza 4 (Compra) - 12	10.0	Unidad	53750.40	2023000473	537504.00
6	ays04--R7 - Jabón en barra azul (Compra) - 5	10.0	Unidad	7240.00	2023000473	72400.00
7	ays04--R7 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 12	10.0	Unidad	61299.00	2023000473	612990.00
8	ays04--R7 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 11	10.0	Unidad	36537.60	2023000473	365376.00
9	ays04--R7 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 23	10.0	Unidad	87423.00	2023000473	874230.00
10	ays04--R7 - Ambientador 1 (Compra) - 14	10.0	Unidad	63661.50	2023000473	636615.00
11	ays04--R7 - Ambientador 2 (Compra) - 5	10.0	Unidad	32352.00	2023000473	323520.00
12	ays04--R7 - Bayetilla 1 (Compra) - 7	10.0	Unidad	8702.40	2023000473	87024.00
13	ays04--R7 - Esponjilla 3 (Compra) - 19	10.0	Unidad	4180.00	2023000473	41800.00
14	ays04--R7 - Esponjilla 7 (Compra) - 14	10.0	Unidad	2632.00	2023000473	26320.00
15	ays04--R7 - Escoba 5 (Compra) - 7	10.0	Unidad	23436.00	2023000473	234360.00

16	ays04--R7 - Cepillos 3 (Compra) - 7	10.0	Unidad	16850.40	2023000473	168504.00
17	ays04--R7 - Trapero 3 (Compra) - 8	10.0	Unidad	38220.80	2023000473	382208.00
18	ays04--R7 - Mango madera trapero (Compra) - 8	10.0	Unidad	9625.60	2023000473	96256.00
19	ays04--R7 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 53	10.0	Unidad	70158.75	2023000473	701587.50
20	ays04--R7 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 48	10.0	Unidad	100656.00	2023000473	1006560.00
21	ays04--R7 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 48	10.0	Unidad	105876.00	2023000473	1058760.00
22	ays04--R7 - Bolsas plásticas 24 (Compra) - 9	10.0	Unidad	15357.60	2023000473	153576.00
23	ays04--R7 - Guantes 3 (Compra) - 18	10.0	Unidad	51786.00	2023000473	517860.00
24	ays04--R7 - Guantes 5 (Compra) - 10	10.0	Unidad	24832.00	2023000473	248320.00
25	ays04--R7 - Papel higiénico 3 (Compra) - 69	10.0	Unidad	396922.50	2023000473	3969225.00
26	ays04--R7 - Toallas para manos 6 (Compra) - 80	10.0	Unidad	327120.00	2023000473	3271200.00
27	ays04--R7 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 47	10.0	Unidad	178188.75	2023000473	1781887.50
28	ays04--R7 - Vasos biodegradables 4 (Compra) - 47	10.0	Unidad	271530.75	2023000473	2715307.50
29	ays04--R7 - Mezclador 1 (Compra) - 11	10.0	Unidad	18744.00	2023000473	187440.00
30	ays04--R7 - Servilleta papel (Compra) - 6	10.0	Unidad	7982.40	2023000473	79824.00

31	ays04--R7 - Café 1 (Compra) - 85	10.0	Unidad	837675.00	2023000473	8376750.00
32	ays04--R7 - Azúcar 1 (Compra) - 39	10.0	Unidad	180999.00	2023000473	1809990.00
33	ays04--R7 - Aromática (Compra) - 62	10.0	Unidad	59985.00	2023000473	599850.00
34	ays04--R7 - Agua potable 4 (Compra) - 63	10.0	Unidad	493857.00	2023000473	4938570.00
35	ays04--R7 - Rastrillo 1 (Compra) - 9	10.0	Unidad	54290.25	2023000473	542902.50
36	ays04--R7 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 6	10.0	Unidad	9772.80	2023000473	97728.00
37	ays04--R7 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 3	10.0	Unidad	82878.75	2023000473	828787.50
38	ays04--R7 - Sopladora de hojas (Arrendamiento) - 3	10.0	Unidad	41817.60	2023000473	418176.00
39	ays04--R7 - Guadañas (Arrendamiento) - 4	10.0	Unidad	77226.00	2023000473	772260.00
40	ays04--R7 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	2023000473	0.00
41	ays04--R7 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	2023000473	0.00
42	ays04--R7 - AIU	1.0	Unidad	33375763.38	2023000473	33375763.38
43	ays04--R7 - IVA	1.0	Unidad	6341395.04	2023000473	6341395.04
44	ays04--R7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 6	1.0	Unidad	5523960.00	2024000123-2024000123	5523960.00
45	ays04--R7 - Jardinero Tiempo Completo - 5	1.0	Unidad	4603300.00	2024000123-2024000123	4603300.00

46	ays04--R7 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	1.0	Unidad	589222.00	2024000123- 2024000123	589222.00
47	ays04--R7 - Jardinero MT Medio Tiempo - 2	1.0	Unidad	1140263.00	2024000123- 2024000123	1140263.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	44	ays04--R7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 6	1.00	Unidad	20319168.00	2024000123- 2024000123	20319168.00
Editado	45	ays04--R7 - Jardinero Tiempo Completo - 5	1.00	Unidad	16932640.00	2024000123- 2024000123	16932640.00
Editado	46	ays04--R7 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	1.00	Unidad	2167377.00	2024000123- 2024000123	2167377.00
Editado	47	ays04--R7 - Jardinero MT Medio Tiempo - 2	1.00	Unidad	4194297.00	2024000123- 2024000123	4194297.00
Editado	42	ays04--R7 - AIU	1.00	Unidad	36551437.38	2023000473	36551437.38
Editado	43	ays04--R7 - IVA	1.00	Unidad	6944773.04	2023000473	6944773.04

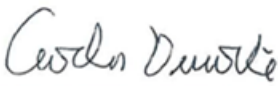
Detalle o justificación de la aclaración
De acuerdo a acta de justificación en la cual se concerta adicionar el plazo de ejecución y actividades contratadas por el tiempo de servicio adicional.

Firma ordenador del gasto

Nombre: CAMILO AUGUSTO AGUELO PERDOMO

Documento: 12.209.030

Revisó:  DIEGO F. GAVIRIA CLAROS
Abogado Externo Of. Contratación



Firma de proveedor

Nombre: Carlos Andres Duarte Valenzuela

Documento: CC. 91.511.562 de Bucaramanga

Bucaramanga, 03 de abril del 2024

Señores

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM.

Ciudad

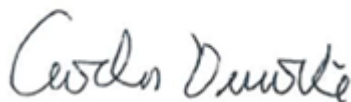
Asunto: **Aceptación de Adición a la ORDEN DE COMPRA N°111046 dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023.**

Respetados señores:

De manera atenta y respetuosa me permito indicar a la entidad que la solicitud de adición a la orden de compra N°111046 requerida por parte de ustedes es viable, financiera, económica y logísticamente, por ende, la UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G Identificada con NIT 901.676.833-8, emite el presente concepto favorable a la adición y prórroga solicitada bajo los parámetros definidos en la misma, quedando atento a que la entidad expida el formato de modificación de la orden de compra para continuar con el proceso.

La UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G se rige bajo los parámetros definidos en el AMP IV Generación y por ende realiza el presente concepto favorable amparado por el mismo. Y de conformidad con la Clausula 10 Actualizaciones del Catalogo en lo que respecta al cambio de vigencia de año los precios pueden variar en relación con lo que establezca el Gobierno Nacional y el comunicado que emita la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente, por lo que en esa vigencia la entidad deberá adicionar recursos a la orden de compra en base a dicho concepto.

Con lo anterior atendemos la solicitud por parte de la entidad.



CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA

C.C 91.511.562 de Bucaramanga

Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

	ACTA DE JUSTIFICACIÓN ADICIONAL		Código:	F-CAM-192
			Versión:	2
			Fecha:	09 Abr 14

ACTA DE JUSTIFICACIÓN DEL ADICIONAL No. 2 A LA ORDEN DE COMPRA No. 111046 DE 2023 SUSCRITA ENTRE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM Y UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

FECHA: 18 de marzo de 2024

ORDEN DE COMPRA No. 111046 del 8 de junio de 2023

OBJETO: “Contrato de suministro para garantizar el servicio de aseo, cafetería y jardinería, en las sedes de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM.

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

VALOR O. DE COMPRA: \$360.207.094,23

Adicional No.1 Por incremento de precios a 2024 \$13.267.698

PLAZO DE EJECUCIÓN: La orden de compra tendrá una duración de diez (10) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, que tiene como fecha el 15 de junio de 2023.

En Neiva, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2024, se reunieron el Subdirector Administrativo y Financiero y la Supervisora de la Orden de Compra, Profesional de Recursos Físicos y Servicios Generales, para considerar adicionar el servicio de Operarios Aseo-Cafetería y Jardinería por un término de dieciséis (16) días (periodo comprendido del 15 al 30 de abril de 2024), mediante correo electrónico se informa a la empresa UNION TEMPORAL ECOLOMPIEZA 4G, de la necesidad del servicio y se envía liquidación del servicio de los Operarios.

Por la necesidad de continuar con el servicio para la Sede Principal, Direcciones Territoriales y el CAV de Teruel, en razón a que la orden de compra vence el 14 de abril de 2024 y se da inicio al nuevo proceso que se adelanta bajo la modalidad de ACUERDO MARCO CCE-126-2023 PRORROGADO MARZO 7 DE 2024 HASTA EL 7 DE OCTUBRE DE 2024. **(Fechas para colocar ordenes de compra 7 de octubre de 2024 y vigencia máxima para ejecutar ordenes de compra 7 de abril de 2025),** para una duración de 11 meses (1 mayo de 2024 al 30 de marzo de 2025).

1. Que la orden de compra No. 111046-2023, se encuentra vigente en todas sus partes y a la fecha la orden de compra se encuentra en ejecución con una fecha de vencimiento del 19 de abril de 2024.
2. El valor del servicio del personal Operario aseo-cafetería y jardinería, para los dieciséis (16) días asciende a la suma de **DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROSCIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE (\$18.952.421)** incluido IVA si a ello hubiera lugar.

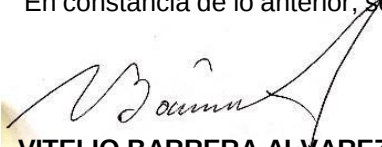
	ACTA DE JUSTIFICACIÓN ADICIONAL	Código:	F-CAM-192
		Versión:	2
		Fecha:	09 Abr 14

COSTOS DE SERVICIOS OPERARIOS 2024 VALOR MENSUAL			
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR BRUTO
Operario de aseo y cafetería	6	\$ 2.465.868	\$ 14.795.208
Jardinero	5	\$ 2.465.868	\$ 12.329.340
Operario de aseo y cafetería medio tiempo	1	\$ 1.578.155	\$ 1.578.155
Jardinero medio tiempo	1	\$ 1.527.017	\$ 1.527.017
Jardinero medio tiempo	1	\$ 1.527.017	\$ 1.527.017
TOTAL			\$ 31.756.737
AIU			\$ 3.175.674
TOTAL BRUTO			\$ 34.932.411
		ADMINISTRACION 5%	\$ 1.587.837
		IMPREVISTOS 2%	\$ 635.135
		UTILIDAD 3%	\$ 952.702
		IVA 19%	\$ 603.378
		TOTAL A PAGAR VALOR MENSUAL	\$ 35.535.789
		COSTO 16 DIAS	\$ 18.952.421

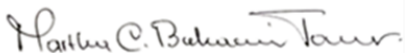
- Que se requiere adicionar la suma de: DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROSCIENTOS VEINTIUN PESOS (\$18.952.421), M/CTE, al valor de la Orden de Compra No. 111046-2023, suma que no supera el 50% del valor inicial de la OC.
- Que la Entidad cuenta con el CDP No. 2024000470 de abril 2 de 2024, por medio del cual se puede garantizar los recursos para adicionar la suma de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROSCIENTOS VEINTIUN PESOS (\$18.952.421), M/CTE.
- Que por lo anteriormente expuesto, se solicita de manera respetuosa a la Oficina de Contratación adelantar el tramite a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de la modificación de la orden de compra mencionada de conformidad a lo comunicado por Colombia Compra Eficiente y lo establecido en el Clausulado de la Minuta del Acuerdo Marco de precios de Servicios Integrales de Aseo y Cafetería IV (CCE-126-2023/# Proceso: CCENEG-063-01-2022, para la ejecución de la orden de compra.

	ACTA DE JUSTIFICACIÓN ADICIONAL		Código:	F-CAM-192
			Versión:	2
			Fecha:	09 Abr 14

En constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron, el día 24 de enero de 2024.


VITELIO BARRERA ALVAREZ
 Subdirector Activo y Financiero


CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
 Representante Legal –Unión Temporal Ecolimpieza 4G


MARTHA CECILIA BAHAMON TOVAR
 Profesional de Recursos Físicos y Servicios Generales

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

NIT: 800255580-7



Cra 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes - Tel. 8765017

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Número: 2024000470

02/04/2024

CERTIFICA:

QUE UNA VEZ REVISADO EL LIBRO DE CONTROL DE PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA DEL AÑO 2024 SE ENCONTRO QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA CUBRIR EL SIGUIENTE GASTO:

Rubro / Fuente	Codigo Proyecto	Nombre	Valor
GA2.1.2.02.02.00 11004 8		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: PARTICIPACION AMBIENTAL PREDIAL	19,028,231.00

Total Disponibilidad:	19,028,231.00
-----------------------	---------------

OBJETO

ACTA DE JUSTIFICACIÓN DEL ADICIONAL No. 2 A LA ORDEN DE COMPRA No. 111046 DE2023 SUSCRITA ENTRE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ALTOMAGDALENA - CAM Y UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Son: DIECINUEVE MILLONES VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS M/C

Dependencia: SECRETARIA GENERAL

RECURSOS DISPONIBLES Y LIBRES DE TODA AFECTACIÓN

RAMOS CRUZ SILVIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
55059290

BARRERA ALVAREZ VITELIO
SUBDIRECTOR GENERAL
12130323



CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN

F-CAM-188. Versión 7. 2 de septiembre de 2021

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES

CERTIFICA

Que dentro Plan Anual de Adquisiciones vigente de la Corporación, se encuentra **incluido el Adicional No. 2 a la Orden de Compra 111046-2023 UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G Servicio Adicional Personal Operario 16 días (Del 15 al 30 de abril de 2024)** según acta de justificación presentada por la Subdirección Administrativa y Financiera y que tiene como objeto: CONTRATO DE SUMINISTRO PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE ASEO, CAFETERIA Y JARDINERIA, EN LAS SEDES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM.

Descripción del bien o servicio en el Plan Anual de Adquisiciones: Adicional No. 2 a la Orden de Compra 111046-2023 UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G Servicio Adicional Personal Operario 16 días (Del 15 al 30 de abril de 2024).

Valor: DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROSCIENTOS VEINTIUN PESOS (\$18.952.421), M/CTE incluido IVA. si a ello hubiere lugar.

El objeto a contratar se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

70111502;70111508;76111501.

La presente certificación se expide el día 18 de marzo de 2024.

MARTHA CECILIA BAHAMÓN TOVAR
Profesional Universitario